



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

509.240

OK

DECRETO N° 1275
QUILLÓN, martes 31 octubre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAAVEDRA MONTERO CARMELA DEL PILA

RUT:16.685.255-2

LA SUMA DE \$:420.500

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2023. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 26. CONVENIO ESTRATEGIA REFUERZO EN APS. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.134 FECHA 29/09/2023. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140556	Estrategia refuerzo Covid	483.333			
21411	Retenciones Tributarias		62.833		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		420.500	16685255-2	C-0

TOTALES : 483.333 483.333

DIRECTOR DE SALUD (A)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 896.500	FECHA DE PAGO	SUMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME